En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la renuncia de Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentari EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno.

Con respecto a la renuncia de la empresa Ten Brinke al desarrollo del que fue adjudicatario en los antiguos terrenos de la Superser, este Parlamentario desea conocer:

• ¿Cuáles van a ser las consecuencias económicas de dicha renuncia y las próximas actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra?

En lruñea, a 9 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro